



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

ECONOMÍA

Secretaría de Economía e Innovación

BIENESTAR

Secretaría de Integración
y Bienestar Social

Juventud BC
Instituto de la Juventud



Con el propósito de fomentar la cultura emprendedora entre las y los estudiantes de Educación Media Superior, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, en colaboración con IES Participantes, convoca a las y los alumnos de los planteles y grupos adherentes de CECyTE BC a participar en la Feria de Emprendimiento 2026, el cual se llevará a cabo mediante el programa Impulsando Juventudes del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California.

El evento se llevará a cabo en la Dirección General del CECyTE BC, ubicada en Panamá #199, Col. Cuauhtémoc Sur, Mexicali, Baja California, el día 12 de noviembre de 2026.

CONVOCA



OBJETIVO

A través del programa Impulsando Juventudes se busca fortalecer las iniciativas emprendedoras de las y los estudiantes, contribuyendo a su formación integral mediante el desarrollo de competencias, habilidades y herramientas que favorezcan la innovación, la creatividad y la generación de proyectos con impacto social y económico, preparándolos para la vida y el trabajo.

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar de manera individual o en equipos integrados por 3 a 5 estudiantes inscritos en cualquier plantel o grupo adherente de CECyTE BC durante el semestre agosto-diciembre de 2026.

Podrán participar únicamente estudiantes de primer y tercer semestre, con la finalidad de asegurar la continuidad, seguimiento y crecimiento de sus proyectos en futuras etapas.

Podrán registrar máximo dos equipos por plantel o grupo adherente. En caso de que sean dos equipos por plantel, deberá ser uno de primer semestre y uno de tercer semestre, no podrán ser dos equipos del mismo semestre.

Cada equipo deberá contar con una o un docente asesor adscrito al subsistema CECyTE BC, quien acompañará la elaboración y desarrollo del proyecto.

2. TEMÁTICA

Los proyectos deberán consistir en una propuesta de negocio, producto o servicio innovador que atienda una necesidad específica o genere valor para la comunidad.

Las y los participantes podrán registrar proyectos dentro de las siguientes siete categorías:

- I. Emprendimiento Tecnológico
- II. Emprendimiento Social
- III. Emprendimiento Sustentable
- IV. Emprendimiento de Servicios
- V. Emprendimiento Tradicional
- VI. Innovación Digital
- VII. Innovación Gastronómica

3. ETAPAS DEL EVENTO

ETAPA 1. PRE REGISTRO

Periodo: del 02 al 09 de octubre de 2026. Las y los interesados deberán completar el formulario de registro que será proporcionado por el Departamento de Vinculación de CECyTE BC previo a la

ETAPA 2. PRESENTACIÓN DE VIDEO

Una vez realizado el pre registro, las y los participantes deberán enviar un video de presentación de su proyecto.

AVISO DE PRIVACIDAD

Sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, CECyTE BC se obliga a mantener bajo estricta confidencialidad la información resultante o relacionada con el proceso, procedimientos y eventos producto de esta convocatoria.

El período de fecha de envío del video será del 12 al 16 de octubre.

El video se subirá a una carpeta de Google Drive a la cual se les dará acceso por parte del Departamento de Vinculación.

El video deberá incluir:

- Nombre del proyecto.
- Problema o necesidad que atiende.
- Descripción del producto o servicio.
- Público objetivo.
- Propuesta de valor.
- Integrantes del equipo.

La duración máxima del video será de 5 minutos. Deberá presentarse con imagen clara y audio completamente legible.

ETAPA 3. SELECCIÓN DE FINALISTAS

Un comité evaluador será integrado por representantes de CECyTE BC y CETYS Universidad revisará los proyectos registrados y seleccionará los 10 mejores proyectos, los cuales participarán en la etapa presencial de la Feria de Emprendimiento 2026.

La selección de finalistas se realizará del 21 al 23 de octubre de 2026.

ETAPA 4. CAPACITACIÓN Y MENTORÍA

Los equipos finalistas recibirán asesoría especializada por parte expertos, quienes los orientarán en el fortalecimiento de su propuesta, desarrollo de su modelo de negocio y preparación de su presentación final.

Esta etapa se llevará a cabo del 26 al 30 de octubre de 2026, previo a la fase presencial

ETAPA 5. COMPETENCIA PRESENCIAL

Los 10 proyectos finalistas participarán en la fase presencial de la Feria de Emprendimiento 2026, donde presentarán su modelo de negocio ante un jurado calificador integrado por representantes del sector académico y empresarial.

Cada equipo contará con 10 minutos para la presentación de su proyecto y 5 minutos adicionales para preguntas de las y los jueces.

Las y los docentes asesores del equipo no pueden intervenir en ningún momento de la presentación del proyecto de los equipos.

La fase presencial se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2026, en la Dirección General del CECyTE BC.

FASE I. | Despliegue de proyectos

Desarrollo:

La presentación del proyecto escrito será de acuerdo a los puntos que se describirán a continuación. El proyecto deberá conservar un enfoque académico, emprendedor y profesional, permitiendo que cada equipo exponga su propuesta de manera clara, dinámica y convincente, pero incentivando la creatividad, originalidad de las y los estudiantes. El proyecto escrito a presentar será no mayor a 7 páginas máximo e incluye:

Portada Introducción

1. Resumen ejecutivo
Contenido
2. Planteamiento del problema –justificación
3. Concepto de negocio – idea a financiar
4. Sector económico y mercado de clientes
5. Propuesta de valor
6. Modelo de ingresos
7. Impacto
8. Validación de concepto y potencial de crecimiento – objetivos escalamiento
9. Sobre los emprendedores – dueños - accionistas.
10. Información de propiedad intelectual
11. Información de soporte financiero.

Conclusiones

12. Conclusiones Finales del Proyecto Deberán subir su documento y propuesta final a más tardar el 3 de noviembre en el archivo de Google Drive al que se les dio acceso previamente para subir el video.

FASE II. | Presentaciones Presenciales PITCH de Negocios

Para el día de la competencia presencial se requiere que las y los estudiantes elegidos para la competencia desarrollen los siguientes elementos:

Pitch de entrada:

El equipo deberá presentarse, mencionar el nombre del proyecto, empresa, producto o servicio, y explicar en una frase clara el concepto principal, la necesidad que atiende o el problema que busca resolver.

Propuesta de valor:

Deberán describir qué hace diferente a su proyecto, cuál es su beneficio principal, a quién va dirigido y de qué manera aporta valor al mercado, a la comunidad o al entorno social, económico o ambiental.

Modelo de negocio:

El equipo deberá explicar cómo funcionaría su proyecto, considerando aspectos como costos de producción, precio estimado de venta, posibles ingresos, margen de ganancia, canales de distribución, clientes potenciales y oportunidades de crecimiento.

FASE III | Simulación de Negocios

Oferta o solicitud hipotética:

Como parte del ejercicio académico, las y los participantes podrán plantear una solicitud hipotética de inversión, apoyo o financiamiento, indicando el monto requerido, el uso que se le daría al recurso y, en su caso, el porcentaje simbólico de participación que estarían dispuestos a ofrecer dentro de su empresa o proyecto.

Preguntas y respuestas:

El jurado podrá realizar preguntas relacionadas con la viabilidad del proyecto, mercado objetivo, costos, ganancias, innovación, impacto social o ambiental, posibilidades de protección de la idea, proyecciones financieras y crecimiento futuro.

Negociación académica:

De manera simulada, las y los jueces podrán emitir comentarios, recomendaciones u ofertas hipotéticas de apoyo, inversión o mentoría. El equipo participante podrá aceptar, rechazar o responder con una contrapropuesta, fortaleciendo así sus habilidades de argumentación, toma de decisiones, negociación y defensa de su modelo de negocio.

FASE IV | Evaluación final de iniciativas

El jurado evaluador se enfocará en los siguientes criterios de evaluación para asegurar que los proyectos se califiquen de una manera transparente y equitativa.

Criterios de Evaluación

- Innovación y creatividad: 20%
- Modelo de negocio: 25%
- Impacto social o ambiental: 15%
- Viabilidad del proyecto: 15%
- Pitch y presentación: 15%
- Desarrollo del prototipo o servicio: 10%

Total: 100%

FASE V | Entrega de reconocimiento y premiación final

4. PREMIACIÓN

Los participantes que resulten ganadores del concurso serán reconocidos mediante el programa Impulsando Juventudes, conforme a los resultados determinados por el jurado calificador y de acuerdo con las disposiciones establecidas en la presente convocatoria.

Se otorgarán los siguientes premios económicos:

- **Primer lugar: \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.).**
- **Segundo lugar: \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.).**
- **Tercer lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).**

Los premios serán entregados a las personas ganadoras una vez que hayan cumplido con los requisitos y presentado en su totalidad la documentación solicitada por el Instituto de la Juventud para la integración de su expediente.

El Instituto de la Juventud tiene tres meses naturales después de la entrega de la documentación para emisión y entrega de los cheques para los ganadores del concurso.

5. JURADO

- Las personas integrantes del jurado podrán estar conformados por docentes, especialistas y expertos, así como por representantes del sector empresarial, quienes evaluarán los proyectos con base en su innovación, viabilidad, impacto y potencial de desarrollo. El jurado No podrá formar parte del subsistema CECyTE BC.
- El jurado calificador deberá de constar de mínimo tres jueces, en el caso de ser más siempre deben de ser número impar, así mismo dicho jurado debe de emitir un dictamen firmado y con nombre de los ganadores.
- No podrán intercambiar opiniones con las y los asesores durante ni al término de las presentaciones de las y los estudiantes.
- Los fallos emitidos por el jurado serán definitivos e inapelables.

6. SANCIONES

- Los planteles y grupos adherentes que no realicen la inscripción del estudiantado en tiempo y forma, de acuerdo con la calendarización establecida en la presente convocatoria, no podrán participar en el concurso.
- En caso de que la o el asesor intervenga durante la presentación de sus alumnas y alumnos, el equipo será descalificado automáticamente.
- En caso de inscribir un proyecto que no sea de autoría propia, el equipo será descalificado de manera inmediata por causa de plagio.

7. CONTROVERSIAS

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por el comité técnico, y su determinación será inapelable.

En caso de surgir alguna inconformidad durante el desarrollo del evento, ésta deberá presentarse por escrito a más tardar el siguiente día hábil posterior al evento, para su análisis y resolución correspondiente. La determinación emitida será definitiva e inapelable.

"Educación para la vida y el trabajo"

Dr. Luis Miguel Buenrostro Martín
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTE BC